Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 35 | 18 de septiembre de 2026 | PE/000009-03. Pág. 2971

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000009-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las averías sufridas en los últimos años por el TAC del Hospital de Benavente y cuándo se sustituirá por uno nuevo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita PE/1200009 formulada por, D.ª Patricia Martín Guerra, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y D. Javier García Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el TAC del Hospital de Benavente.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que el equipo instalado en el Hospital Comarcal de Benavente desde el año 2013, es un TAC marca Siemens adquirido mediante licitación por procedimiento abierto, adjudicado en marzo de 2013 y recibido con fecha 12 de julio de 2013. La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora tiene un contrato de mantenimiento anual de dicho equipo que cubre todas las averías.

Desde la última reparación, el 19 de abril de 2026, funciona sin ninguna incidencia. Ha registrado una actividad, en el año 2025, de 2.524 estudios de TAC y, hasta mayo de 2026, se han realizado 729 estudios.

En los días en los que el TAC de Benavente no ha podido prestar Servicio, las urgencias se han derivado al Hospital Virgen de la Concha. En todo caso, los códigos

CVE: BOCCL-12-001051

ictus, coordinados a través del Centro Coordinador de Emergencias y siguiendo el protocolo de Atención al Ictus en Castilla y León, fueron derivados al Complejo Asistencial Universitario de León, Centro Terciario de Ictus para el Hospital de Benavente.

A los pacientes programados se les ofrecieron varias posibilidades: la derivación al Complejo Asistencial de Zamora, la derivación a un centro concertado o la reprogramación a partir del 20 de abril, una vez reparado el equipo, en las agendas disponibles.

Actualmente se están realizando los trámites normativamente establecidos para la próxima publicación de la licitación por procedimiento abierto para la adquisición del nuevo TAC para el Hospital de Benavente, por un importe estimado de 466.000 euros, con una inversión prevista de 40.000 euros para las obras de adecuación de la sala, necesaria para este tipo de equipos.

Valladolid, a 24 de agosto de 2026.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864